

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
38	Ortiz González, Dan	28,00
39	Hilana Montalvo, Rafael	27,90
40	Roscales Olea, Alfredo	27,80
41	Garrido Sánchez, Daniel	27,80
42	Rodrigo López, Manuel	27,30
43	Bedrán Santos, Jesús	27,20
44	Alvarez Canedo, Albino	27,20
45	Hernández Bringas, Eugenio	27,10
46	Puga Rodríguez, Luis	27,10
47	Asensio de la Torre, José Luis	27,10
48	Aladrén Gómez, Fermín Antonio	27,00
49	Martínez Espada, Prudencio	26,80
50	Sanz García, Miguel Angel	26,70
51	García García, Manuel	26,60
52	Sánchez Chapinal, Domingo	26,60
53	Ruiz Izquierdo, Carlos	26,60
54	Menéndez Gómez, Víctor Manuel	26,60
55	Fernández Tebar, Andrés	26,60
56	Martín González, Norberto Marcelo	26,50
57	Llorente Sanz, Victoriano	26,40
58	Chamorro Trenado, Gerardo	26,40
59	Ferrer Murciano, Jesús	26,40
60	Marrero Quesada, Agustín	26,30
61	Orcero Acero, Nicolás	26,30
62	Jurado Caballero, Miguel	26,30
63	Sanz de la Cruz, Pablo	26,30
64	Guerrero Valverde, José A.	26,30
65	Da Silva Escribano, José Antonio	26,30
66	Irache Gómez, Agustín	26,30
67	Rubio Nieto, Teófilo	26,20
68	Ahijado Moreno, Luis Antonio	26,20
69	Manzano Gandul, Luis María	26,10
70	Todolf Miñana, José Salvador	26,00
71	González Pérez, José Luis	26,00
72	Julián Ortiz, Joaquín	25,90
73	Romeo Martínez, Héctor	26,80
74	García Burguillo, Frutos Andrés	25,70
75	Morales Carretero, Vicente	25,70
76	Izquierdo Matilla, Vicente	25,80
77	Castelló Hortelano, José	25,60
78	Iglesias Marcos, Francisco Javier	25,50
79	Mañas Carrión, Ramón	25,40
80	Amaro Moreno, José	25,40
81	Merodio Mallo, Miguel María	26,20
82	Delgado López, Francisco	25,10
83	Juberías Ortega, Jesús	25,10
84	Fernández Moyano, Benjamín	25,00
85	González Adanero, Nemesio	24,90
86	Hernández González, Ramón	24,80
87	Ladrero Martín, Fermín	24,70
88	Gómez Sánchez, Alejandro	24,60
89	Macías Cuadrado, Bernardo	24,60
90	Fernández Martín, Ismael	24,50
91	Santos García, José Manuel	24,50
92	Sánchez Conde, Manuel	24,50
93	Bermejo Amarilla, Daniel	24,50
94	Muelas Uribe, Rafael	24,30
95	Galindo Sanz, Jaime María Ignacio	24,20
96	Elorza Serrano, Rafael	24,20
97	Miguel Basabe, José Ignacio de	24,20
98	García Lahoz, Gregorio	24,10
99	Martínez Solís, Fernando	24,00
100	Jiménez Téllez, Manuel	24,00
101	Gutiérrez Clemares, Serafín	23,80
102	Megina Velosillo, Francisco	23,80
103	Anguita Velasco, César Francisco	23,60
104	Martínez Juevas, Francisco Miguel	23,30
105	Villacañás Rey, José Manuel	22,70
106	Díaz Díez, José Luis	22,50

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Presidente del Tribunal, José Ramón Ramiro Portas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10617 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1984, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas del concurso oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.*

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1984 (Boletín Oficial del Estado del 19) por la que se convocan pruebas selectivas en régimen de

concurso oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto que el sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las citadas pruebas se celebre el próximo día 21 de mayo, a partir de las nueve de la mañana, en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional (calle Marqués de Valdeiglesias, 1, 4.ª planta, Madrid 4).

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Director general, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

10618 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1984, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas del concurso oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1984 (Boletín Oficial del Estado del 19) por la que se convocan pruebas selectivas en régimen de concurso oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto que el sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las citadas pruebas se celebre el próximo día 21 de mayo, a partir de las nueve de la mañana, en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional (calle Marqués de Valdeiglesias, 1, cuarta planta, Madrid 4).

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Director general, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10619 *RESOLUCION de 20 de abril de 1984, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se convoca oposición para provisión de plazas del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Personal del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, aprobado por Orden de 31 de enero de 1979, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 2.º de la Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, de 4 de julio de 1981 (Boletín Oficial del Estado número 172, del 20), a propuesta del Interventor general de la Seguridad Social,

Esta Dirección General ha resuelto convocar pruebas selectivas para cubrir plazas en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, de acuerdo con la dotación presupuestaria existente, con sujeción a las siguientes normas:

1. Normas generales

1.1 Se convocan 50 plazas del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, con la siguiente distribución:

1.1.1 Treinta plazas para el turno libre.

1.1.2 Veinte plazas para el turno de reserva a que se refiere el apartado 2 del artículo 5.º de la Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, de 4 de julio de 1981.

1.1.3 No se reserva ninguna plaza al turno previsto en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, al no existir el personal a que se refiere dicha disposición.

1.2 Las vacantes sin cubrir del turno restringido se acumularán al turno libre.

1.3 Las plazas convocadas se destinan a las Intervenciones Territoriales del Sistema y a los equipos de Interventores-Audidores de la Intervención General de la Seguridad Social. El máximo de opositores destinados a funciones de auditoría no podrá ser superior al 50 por 100 de los aprobados en la oposición.

1.4 Las plazas estarán dotadas con el sueldo inicial, pagas extraordinarias y complementos establecidos para el personal del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, en las cuantías y condiciones fijadas presupuestariamente para cada ejercicio.